

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003996

Lima, 6 de diciembre de 2017.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003335 de fecha 31 de marzo de 2014, se designó a la señora Erika Paola Sanchez Pallete como Gerente Central de Innovación y Proyectos del SAT a partir del 1 de abril de 2014;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00022405 recibido el 5 de diciembre de 2017, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00003449 emitido por la Jefatura del SAT, comunica que la citada funcionaria hará uso de su descanso vacacional del 11 al 17 de diciembre de 2017, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia Central de Innovación y Proyectos del SAT a la señora Sonia Herrera Abad, con retención de su cargo como Gerente de Organización y Procesos;



Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Encargar la Gerencia Central de Innovación y Proyectos del SAT a la señora Sonia Herrera Abad del 11 al 17 de diciembre de 2017, con retención de su cargo como Gerente de Organización y Procesos.

**Artículo 2º.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Danitzza Milosevich Caballero*  
**Danitzza Clara Milosevich Caballero**  
**Jefa del Servicio de Administración Tributaria**

